

(Hospital Regional Docente Juan Pablo Pina)



**Reunión Comité de Emergencias y Desastres**

**Presentación y socialización Documentos Plan de Contingencia FHM e Informe Índice de Seguridad Hospitalaria**

**Fecha:** 29 /04/2021 **Actividad** Presencial

**Lugar:** Salón 1 Área Docente

**Hora:** 10:00 a.m.

**Participantes**

Nombre	Cargo	Departamento /Institución	Firma	Teléfono/Correo Electrónico
Elba P. Germel Niño	Emergencias	Emergencia Polivalente	Elba P. Germel	elbaelba@hotmail.com
Dairy Gómez	Encargada	Mayordomía	Dairy Gómez	829-9668038
Verónica Medina	Superintendente	Mayordomía	Verónica Medina	829-921-3998
Rochelb S. G. M.	Farmacéutico	Farmacia	Rochelb S. G.	829-848-5413
Dra. Patricia A. Medina	Gerente de	Dpto. Pediatría	Dra. Patricia A. Medina	849-8670729
Yohana Franco	Secretaria	Calidad de los	Yohana Franco	809-962-1009
Rosa Tamariz	Gerente	HJPP	Rosa Tamariz	829-944-0010
Ricardo Cortés Martínez	Calidad de los	(coordinador comité Emu y D.)	Ricardo Cortés	829-965-2158

*Debajo de esta línea no hay nada escrito*

**Actividad: Reuniones de los comités hospitalarios.**  
**Código: H.R.D.J.P.P1.2.1.5.02**

**REUNION COMITÉ DE EMERGENCIAS Y DESASTRES SOCIALIZACIÓN DOCUMENTOS**

Fecha	29-04-21	H. Inicio	10:10am	H. Término	11:20am	Lugar	Salón Docente 1 Área Residencias Médicas
-------	----------	-----------	---------	------------	---------	-------	--

**TEMAS DE AGENDA**

Presentación y socialización de contenido (Parcial) de los documentos: 1- Informe Índice de Seguridad Hospitalaria del Hospital Juan Pablo Pina y 2- Plan de Contingencia Ante Eventos Hidrometeorológicos del Hospital Juan Pablo Pina.

Revisión Del Acta Anterior						NO			
----------------------------	--	--	--	--	--	----	--	--	--

**Conclusiones**

- El índice de seguridad del hospital ha mejorado notablemente, pudiendo finalmente alcanzar la categoría A, a pesar de faltar muchos puntos por mejorar. El resultado del índice, sirve de línea base para una nueva tarea de crear un plan de mejora del mismo, la cual ya emprendemos. También como anexo al plan de emergencias del hospital y prerequisite para proceso de habilitación. Contamos además con un plan de contingencia ante fenómenos hidrometeorológicos, propio de nuestro hospital que identifica nuestras vulnerabilidades y las posibles acciones correctivas de mitigación a ser recomendadas.

Acuerdos/ Compromisos	Responsable	Plazo De Ejecución	Logrado	
			SI	NO
• Colocar todos los documentos sobre el tema de preparación ante emergencias recientemente elaborados en una carpeta de Google Drive para facilitar su acceso a todos vía web.	Dr. Eulogio Acosta M. Coordinador Comité	Inmediato	X	
• Entrega en físico y en formato digital de las referidas documentaciones a las autoridades del hospital y del SRS.	Dr. Eulogio Acosta M.	1 día	X	
• Divulgación de los contenidos y socialización con los actores clave a fin de iniciar proceso de mitigación de vulnerabilidades detectadas.	Dr. Eulogio Acosta M	1 Semana	X	



# **Plan de Emergencias y Desastres Hospital Regional Juan Pablo Pina**

**(Nombre Código: Plan R.A.Y.O. = Respuesta Adecuada y Oportuna)**

**Dr. Eulogio Acosta M. / Modificado de Dra. Liz Parra; Modelo Base del  
MSP. Revisión / Actualización 03 Mayo 2021**



Ministerio de Salud Pública

Dirección Nacional de Emergencias y Desastres

# Hospital Regional Docente Juan Pablo Pina

## Plan De Preparación Hospitalaria Ante Emergencias Y Desastres

Comité De Emergencias Y Desastres

Revisión y Actualización Mayo 2021

**“55% de las instalaciones de salud de Latinoamérica y el 100% de las del Caribe están construidas en zonas de riesgo de desastres”**

OPS

<b>1. Ficha técnica</b>	
<b>Fecha de elaboración: 03 mayo de 2021</b>	
<b>Elaborado por:</b> Comité de Emergencias y Desastres	
<b>Coordinador designado:</b> Dr. Eulogio Acosta Martínez.	
<b>Vigencia del plan:</b> Un Año	
<b>Versión inicial:</b> Septiembre del 2009 (v1.0)	
<b>Versión actual:</b> 3.0 año 2020	
<b>Fecha de actualización:</b> Mayo 2021	
<b>Nivel de confidencialidad:</b> Distribución a todos los Gerentes de Departamentos o Secciones.	
<b>Distribución externa:</b> Dirección Provincial de Salud, Servicio Regional de Salud, PMR Provincial (Gobernación Provincial de S.C.)	
<p>Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED) (Firma y sello)</p>	<p>Aprobado por: Servicio Nacional de Salud (SNS) División de Urgencias y Emergencias (Firma y sello)</p>

## 2. Introducción

Históricamente la República Dominicana ha sido afectada por fenómenos naturales y antrópicos los cuales han generado situaciones de emergencias y/o desastres, ocasionando daños a la vida, al medio ambiente, la infraestructura, la economía y afectando directa o indirectamente la salud de la población así como su infraestructura sanitaria y la prestación de los servicios de salud.

Se reconoce que la prevención y preparación para situaciones de desastres no es tarea exclusiva de los organismos tradicionales de socorro, sino que es una responsabilidad que le compete a toda la sociedad en todos sus niveles. El sector salud como parte del Estado y de la sociedad misma, tiene la responsabilidad de implementar medidas de prevención y preparación a fin de mitigar los efectos de los eventos adversos y ofrecer una respuesta oportuna y organizada, pasando hacia rehabilitaciones y reconstrucciones que incorporen las medidas preventivas con el propósito de evitar repeticiones de secuelas sanitarias que se producen por el impacto de un fenómeno.

El recurso más idóneo para hacerle frente a los momentos más difíciles de cualquier emergencia y/o desastre, es una institución adecuadamente preparada y organizada, por ello es necesaria la definición y creación de condiciones favorable que permitan continuar avanzando y establecer de manera sostenible las nuevas estrategias para prevenir y mitigar los impactos de los desastres originados por eventos adversos. Ello requiere un cambio de actitud que permita comprender, fortalecer, interpretar y poner en práctica, una cultura de prevención y preparación para los desastres en el sector salud.

Este documento, **Plan Hospitalarios Para Respuesta a Emergencias y Desastres**, describe como debe organizarse el hospital, los niveles de coordinación, las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del hospital, así como los lineamientos que conducen a la ejecución de las acciones en los preparativos y en la respuesta a la emergencia y/o desastre.

## 3. Información general del hospital

El Hospital Regional Docente Juan Pablo Pina se encuentra ubicado en la calle Santomé # 42, Sector Villa Valdez, Zona Céntrica, San Cristóbal, limitado al norte por la calle Manuel María Seijas, al sur por la calle Presidente Billini, al oeste por la calle Juan Tomas Díaz y al este la calle Santomé, que es su entrada principal. Su ubicación geográfica es en las coordenadas: Latitud: 18, 25, 07.58 N Longitud: 70, 06, 52.99 O

Corresponde al Tercer Nivel de Atención de la Red Pública de Salud de la zona Sur del área 01 de la Región I Valdesia de Salud, dirigido por la Dra. Montserrat Santana.

La población es de 640,066 habitantes, aproximadamente. La Provincia de San Cristóbal está compuesta por 8 Municipios ( San Cristóbal como Municipio Cabecera, Cambita Garabitos, Los Cacaos, Sabana Grande de Palenque, San Gregorio de Nigua, Villa Altigracia y Yaguatero) como zona urbana y 6 Distritos Municipales ( .....); como zona rural.

Siendo un hospital de tercer nivel de atención, dispone de \_\_camas hospitalarias, camillas en las distintas salas de emergencias y los servicios básicos de, cirugía, maternidad, pediatría, medicina interna y numerosas especialidades, servicios de diagnóstico, laboratorio clínico, banco de sangre e incluyendo los servicios de Consulta Externa y Hospitalización.

El hospital cuenta con un sistema de información hacia el público de todas sus actividades utilizando los

medios de comunicación electrónicos tradicionales, entrevistas en radio o televisión, posee su propia página web, y presencia en redes sociales.

El hospital tiene el teléfono número 809-279-1410 y el correo electrónico de su Dirección General es: [juanpablo.pina.hospital@gmail.com](mailto:juanpablo.pina.hospital@gmail.com)

El Hospital Regional Docente Juan Pablo Pina fue construido en el año 1945. Ha sido ampliado y remodelado en varias ocasiones desde su fundación, debido al incremento de la población y a la demanda de los servicios de salud, pero dado el alto costo de las infraestructuras y como casi todos los hospitales, las remodelaciones y adecuaciones siempre se quedan algo cortas con respecto al crecimiento poblacional y sus servicios se mantienen sobre demandados resultando en una permanentemente alta tasa de ocupación.

Afectado por eventos adversos, como el Huracán David y la Tormenta Federico, ambos en el año 1979, por el Huracán Georges en el año 1998 y las tormentas tropicales Noel y Olga, ambas a finales del 2007. Ha enfrentado brotes epidémicos en distintos años, siendo los más recientes El Cólera en 2013, Fiebre Chikungunya en 2014, Virus Zika en 2015 y actualmente aún bajo los efectos de la Pandemia de Virus CoVID-19.

Se han identificado otras amenazas externas como: (Terremotos, huracanes, epidemias, accidentes de tránsito, disturbios sociales)

Como amenazas internas: Riesgo de incendio, fallas eléctricas totales o parciales, inestabilidad en el servicio de abastecimiento de agua, vulnerabilidad de ventanales de cristal y penetración (no grave) de agua en algunas zonas durante lluvias torrenciales.

#### 4. Identificación de riesgos

<b>IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DEL HOSPITAL _____</b>			
<b>Riesgos identificados</b>	<b>Probabilidad de ocurrencia</b>	<b>Daño potencial (Ocurrencia)</b>	<b>Evaluación cualitativa del riesgo</b>
<b>Factores externos</b>			
<b>Fenómenos naturales</b>			
Inundaciones	poco probable	Insignificante	bajo
Sismo / terremoto	Muy probable,	Importante,	Alto
Ciclones tropicales / fuertes vientos / lluvias torrenciales	Muy probable	Moderado	Muy alto
Maremotos	Poco probable	Insignificante	Bajo
Deslizamiento	Poco probable	Insignificante	Bajo
Tornado	Poco probable	Insignificante	Bajo
Emergencia sanitaria / brotes epidémicos	Muy probable,	Insignificante	Alto

<b>Factores sociales</b>			
Concentración de la población	Poco probable	Insignificante	Bajo
Personas desplazadas / alta migración	Poco probable	Insignificante	Bajo
Accidentes de tránsito	Muy probable	Insignificante	Alto
Explosiones / incendios	Probable	Insignificante	Alto
Estallidos sociales / huelgas / vandalismo	Probable	Insignificante	Bajo
<b>Factores internos</b>			
<b>Fenómenos naturales</b>			
Inundaciones	Poco probable	Insignificante	Bajo
Sismo / terremoto	Probable	Importante	Alto
Ciclones tropicales / fuertes vientos / lluvias torrenciales	Muy probable	Moderado	Muy alto
Maremotos	Poco probable	Insignificante	Bajo
Deslizamiento	Poco Probable	Insignificante	Bajo
Tornado	Poco probable	Insignificante	Bajo
<b>Emergencia sanitaria / brotes epidémicos</b>	<b>En fase de impacto actualmente</b>	<b>Daños mayormente funcionales/ económicos</b>	<b>Afectados actualmente. Riesgo nuevos brotes es alto.</b>
<b>Factores sociales</b>			
Incendio / explosión / pérdida de documentación sensible	Probable	Moderado	Medio
Sabotaje a líneas vitales	Poco probable	Moderado	Bajo
Huelgas / vandalismo	Poco probable	Insignificante	Bajo

**Identifique la amenaza del hospital e indique la probabilidad de ocurrencia, daños potenciales y evaluación cualitativa del riesgo para cada una de ellas.**

## **5. Hipótesis**

Dentro de las amenazas al hospital identificadas, los mayores riesgos, en orden de posible frecuencia de ocurrencia están entre Incendios, huracanes y terremotos.

Dentro de las vulnerabilidades detectadas tenemos el hecho de no contar con los planos estructurales de las edificaciones, estudios de suelo o evaluación especializada del riesgo sísmico de la infraestructura y por tanto, entre otras cosas no podemos establecer ni señalar “ZONAS SEGURAS EN CASO DE SISMO”. No se cuenta con las señalizaciones mandatorias de seguridad o de rutas de evacuación (Tampoco posibilidad de realizarlas hasta tanto la OISOE o la entidad que le sustituya autorice, luego de “Entregar” el hospital. Gran

cantidad de ventanas y puertas de cristal sin protección ante huracanes y vulnerables a sismos. Ausencia de rampas para evacuación de pacientes encamados.

## 6. Misión

Identificar riesgos, mitigar las vulnerabilidades detectadas y coordinar una respuesta adecuada y oportuna ante la ocurrencia de un evento adverso, reduciendo de esta manera su impacto negativo sobre las vidas de las personas, la infraestructura, los equipos, los bienes y suministros del hospital, garantizando de esta forma la continuidad de la prestación de servicios médicos vitales, aun durante e inmediatamente después de la ocurrencia de un desastre natural o antrópico, que es cuando más se necesitan dichos servicios.

## 7. Organización para la respuesta frente a emergencias o desastres

**Notificación del evento:** coloque aquí la cantidad de equipos disponibles funcionando para la operación del equipo o brigada. La persona que reciba la llamada o notificación del evento, al momento de recibir la información, deberá tomar los siguientes datos básicos:

Nombre del informante	Nombre _____ Teléfonos _____
Tipo de evento	Accidente de tránsito    Incendio    Explosión    Inundación Derrumbe    Conflicto social    Sismo    Huracán    Otros _____
Magnitud del evento	Bajo impacto    Mediano impacto    Gran impacto
Zona afectada	Dirección _____ _____
Fecha de ocurrencia	Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
Tipo y cantidad de heridos	Leves _____ Moderados _____ Graves _____ Total de heridos _____ Fallecidos _____
Heridos en transporte hacia el hospital	Leves _____ Moderados _____ Graves _____ Total de heridos _____ Mujeres _____ Hombres _____ Niños _____
Hora de salida y tipo de vehículo utilizado	Ambulancia    Carro    Camioneta    Motocicleta    Otros Hora de salida al hospital _____
Acciones de control implementada	Tipo de acción _____ _____
Instituciones de socorro presentes en la zona	Cruz Roja    Defensa Civil    Bomberos    Policía Nacional Otros _____
Nombre de la persona que recibe la notificación	Nombre _____ Cargo _____

Fecha y hora de la notificación	Día_____ Mes_____ Año_____ Hora_____
---------------------------------	--------------------------------------

Una vez recibida la información, esta deberá confirmarse y se hará llegar de inmediato a la máxima autoridad presente en el hospital, quien estudiará la respuesta.

### **Confirmación de la información**

Una vez recopilada la información, (nombre de la persona que verifica la información) \_\_\_\_\_ la confirmará con medios confiables. Si la persona designada no está disponible esta tarea la realizará: La autoridad competente de mayor nivel presente al momento en el hospital. \_\_\_\_\_

Confirmada la información, el encargado informará inmediatamente al director del hospital.

Si no se puede confirmar o descartar el evento se informará al director o al médico de servicio y este a su vez activará el plan.

**Activación del plan:** El Director debe activar el plan cuando se recibe la notificación y se ha confirmado la información de que van a llegar al hospital un determinado número de pacientes. También existe la posibilidad de que los pacientes lleguen directamente a la emergencia. En ambos casos los pacientes llegan de manera simultánea y sobrepasando la capacidad de atención del hospital. **En ausencia del Director quien activa el plan es el médico de servicio. En el caso del Hospital Regional Juan Pablo Pina, es el médico Emergenciólogo de servicio. En el caso de fenómenos que permitan un tiempo de planificación y preparaciones previas, como ocurre con los huracanes, el Director Ejecutivo del Servicio Nacional de salud SNS, es quien ordena la activación de los planes de emergencia a nivel nacional o por localidades.**

**Grados de la emergencia:** de acuerdo al involucramiento parcial o total del hospital o al requerimiento de apoyo externo se determinará el grado de la emergencia en:

**Grado 1:** la emergencia involucra al hospital de manera parcial en la respuesta al evento.

**Grado 2:** la emergencia involucra al hospital de manera total en la respuesta al evento.

**Grado 3:** la emergencia involucra al hospital de manera total y requiere apoyo externo para la respuesta al evento.

**Declaratoria de la alerta para la activación del plan:** dependiendo si se trata de una amenaza previsible o no, habrá la posibilidad de aplicar diferentes grados de la alerta. En el caso de las amenazas preVISIBLES, se permitirá tomar una serie de pasos previos, que van desde una etapa de alerta, en la cual se definen cuatro grados con sus respectivas categorías de aislamiento, hasta llegar a la fase de atención misma de la emergencia, todos los niveles de alerta deberán ser notificados a la Dirección Nacional de Emergencias y Desastres y a su respectivo Servicio Regional de Salud

**Alerta I:** el hospital se organiza para atender una emergencia con el personal que está de servicio. Se contacta al personal no en servicio para estar atento a ser llamado.

**Alerta II:** se convoca a todo el personal a hacer presencia física en el hospital. La organización cuenta con todos los recursos existentes, pero aún no se ha iniciado la atención de afectados.

**Alerta III:** se inicia una vez se establece la demanda de asistencia a raíz del evento; puede ir precedida de las anteriores o bien iniciarse directamente.

**Alerta IV:** se requiere apoyo externo a máximo nivel.

La declaratoria de alerta y el grado de emergencia se combinan para definir la situación.

**Activación de la alarma:** es el aviso o señal que se da para que se sigan instrucciones específicas, debido a la presencia real o inminente de un evento interno o externo. En algunos lugares se utilizan señales sonoras o de luz que se emiten para que se adopten instrucciones preestablecidas de emergencia o para indicar el desalojo o evacuación inmediata de una zona de peligro. Si la situación lo amerita, la máxima autoridad presente declarará la activación, según corresponda.

**Código 8:** alerta general

**Código 9:** evacuación

**Código 10:** incendio

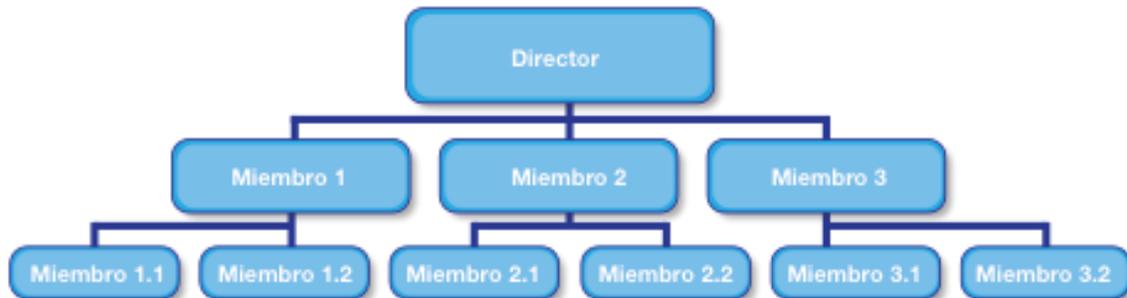
**Código 11:** amenaza para el hospital

**Código 12:** activación del plan de respuesta

**Código 13:** retorno a la normalidad

## 8. Cadena de llamadas

Una vez recibida la información del evento, el director \_\_\_\_\_ activa la cadena de llamadas a los integrantes del CHED; estos a su vez lo comunican a los jefes de los equipos pertenecientes a su servicio; quienes, posteriormente, comunican la situación a los integrantes de su equipo o brigada.



## 9. Procedimientos operativos

Evaluadas las capacidades disponibles en el Hospital Regional Juan Pablo Pina, se ha considerado establecer los siguientes equipos y/o brigadas:

1. Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)
2. Equipos asistenciales:
  - Equipo de triage
  - Equipo de emergencia
  - Equipo de atención quirúrgica
  - Equipo de reanimación y choque
  - Equipo de hospitalización
  - Equipo de cuidados intensivos
3. Equipo de ayuda al diagnóstico y tratamiento:
  - Apoyo al diagnóstico
  - Logística y farmacia
  - Apoyo sicosocial a personal, víctimas y familiares
4. Equipo logístico-administrativo
  - Nutrición
  - Telecomunicaciones

Esterilización.  
Lavandería y ropería  
Mantenimiento  
Mayordomía  
Relaciones públicas  
Registro y estadística

#### 5. Brigadas

Evacuación  
Contra incendios  
Seguridad  
Traslado interno y externo de pacientes

Por considerar de mucha utilidad, en el interés de mantener actualizado este Plan y ser coherentes con los lineamientos trazados desde los niveles superiores del Servicio Nacional de Salud, en este punto, **procedemos a incluir las recomendaciones más recientes, contenidas en el “Manual de Procedimiento para Responder Ante Eventos Hidrometeorológicos”, aprobado por el SNS el 25-09-2020** y el cual socializáramos con el Comité de Emergencias y Desastres de nuestro Hospital Regional Juan Pablo Pina en reunión del pasado 19-03-21 en ocasión de los preparativos ante el Operativo de Semana Santa 2021. Posteriormente, pasaremos a describir las tarjetas de acción y la tarjeta personal de funciones. **Al momento de publicar el presente Plan, ya nuestro hospital cuenta con un “Plan de Contingencia Ante Eventos Hidrometeorológicos”, publicado y entregado al SRS el 23-04-21 disponible en Google Drive <https://drive.google.com/drive/folders/1-R0IHDJabAYf4tnXP-Z2VfiQCcW7OSii?usp=sharing>**

**NOTA: Material copiado y pegado, fiel al texto original del documento citado.**

### 8.3 Hospitales

#### 8.3.1 Dirección

- Reunir a su comité de emergencias y desastres, establecer periodicidad de las sesiones.
  - Definir los responsables de implementar los procedimientos establecidos en este documento.
  - Identificar el equipo encargado de socializar con el personal de salud los lineamientos establecidos en este documento.
  - Asegurar el funcionamiento de las áreas críticas de su centro hospitalario durante la situación de un evento que pueda afectar los servicios.
  - Notificar el director ejecutivo del Servicio Nacional de Salud cualquier eventualidad que podría afectar la prestación del servicio.
  - Velar por el registro y realización del reporte de situación en la plataforma del SITREP, medio de gestión de la información.
  - Monitorear y dar seguimiento a la respuesta y necesidades de su centro.
  - Garantizar los recursos humanos necesarios para la asistencia de la población.
- 
- Realizar los ajustes necesarios para habilitación de las áreas y los flujos previamente definidos por el SRS.
  - Participar en las mesas de los PMR locales.

### 8.3.2 **Coordinador del Comité de Emergencias y Desastres**

- Adaptar y adoptar este plan, realizando análisis de amenazas y vulnerabilidad, evaluaciones de impacto, capacidades de las redes y planificación.
- Monitorear las acciones de prevención, respuesta y rehabilitación en situaciones de emergencias y desastres con los diferentes equipos operativos del hospital y áreas críticas asistenciales.
- Notificar al director hospitalario los reportes de situación y cualquier eventualidad que se presentase.
- Realizar coordinación con otras instituciones: CRUE, CRD, DPS entre otros.

### 8.3.3 **Emergenciólogos o personal designado**

- Asegurar la asistencia a la población en las salas de emergencias de la red de servicios de manera oportuna, con calidad y calidez en el servicio prestado.
- Asegurar la implementación del procedimiento RAC-Triaje en las emergencias de manera adecuada.
- Asegurar la liberación de las ambulancias de manera oportuna.
- Coordinar los traslados desde su centro de salud a otro dentro de su red de servicios.
- Introducir datos de asistencia en el módulo de Reporte de Situación.

### 8.3.4 **Internamiento o personal designado**

- Organizar el personal de servicios de su área durante el operativo.
- Coordinar el ingreso de pacientes con el encargado de emergencias de su centro de salud para flujo adecuado de pacientes.
- Gestionar con eficacia los procesos de ingreso y egreso de pacientes para crear espacios de internamiento en busca de liberar la emergencia del congestionamiento.

### 8.3.5 **Cirujanos o personal designado**

- Tener organizado de personal de servicios de su área durante el operativo.
- Coordinar las cirugías de pacientes emergencias con el encargado de emergencias de su centro de salud para flujo adecuado de pacientes.
- Gestionar con eficacia los procesos de ingreso y egreso de pacientes para crear espacios de internamiento en busca de liberar la emergencia del congestionamiento.

### 8.3.6 **Intensivistas o personal designado**

- Tener el censo de personal de servicios de su área durante el operativo.
- Proveer el censo de disponibilidad de espacio al encargado de emergencias de su centro de salud.

### 8.3.7 Médicos Forenses o personal designado

- Levantamiento y análisis de cadáveres según normas nacionales.
- Notificar al INACIF los casos de muerte violenta.

### 8.3.8 Atención al Usuario o personal designado

- Realización de acogida a los usuarios que demandan un servicio de salud.
- Acompañamiento de los usuarios en el proceso de RAC-Triaje en la sala de emergencias.
- Orientación a los usuarios sobre la cartera de servicio hospitalario y los lugares donde pueden acceder a esos servicios.

### Sobre los servicios de enfermería, el citado manual lo menciona dentro del acápite 8.4.3 sobre los Centros de Primer Nivel de Atención.

Dado que el apartado # 9.0 del manual, que hace referencia a Procedimientos, expuestos a manera de cuadros y flujogramas que abarcan TODOS los niveles del SNS y con el fin de hacer más simple este documento de Plan de Emergencias y Desastre, que solamente abarca al Hospital Regional Juan Pablo Pina o a lo sumo a su articulación o vinculación con los servicios locales de emergencias por intermedio del PMR Provincial, **procedemos a seleccionar los segmentos que indiquen las responsabilidades o funciones desde el puesto de Director de Hospital hacia abajo en el organigrama** del hospital. Si el lector desea consultar el material original in-extenso, estará disponible en la sección de ANEXOS de este mismo Plan.

<p>Departamento de Infraestructura y Mantenimiento /Directores de Hospitales</p>	<p>9.1.8. Verifica el cumplimiento de todas las medidas de limpieza y mantenimiento de las infraestructuras de los Centros de Salud.</p> <p>9.1.9. Indica limpieza de las cañerías y drenajes de los hospitales.</p> <p>9.1.10. Establece los horarios del personal y elabora un directorio telefónico.</p> <p>9.1.11. Ordena la limpieza de los escombros en los filtrantes, incluyendo los escombros de las intervenciones de infraestructura generadas por los trabajos de ingeniería, en los Centros de Salud.</p> <p>9.1.12. Verifica que los techos se mantengan limpios y sin desperdicios de materiales.</p> <p>9.1.13. Asegura puertas y ventanas.</p> <p>9.1.14. Asegura que los equipos médicos no tengan contacto con el agua.</p> <p>9.1.15. Ordena sujetar los tinacos para agua, equipos y cualquier otro elemento físico que pudiera constituir un peligro y que se encuentre en áreas expuestas.</p> <p>9.1.16. Verifica que los ductos de desagüe pluvial se mantengan limpios, tanto desde los techos como aquellos en áreas periféricas a estos y que desempeñen esa función.</p> <p>9.1.17. Ubica los lugares peligrosos que posean ventanas, espejos, objetos colgantes y muebles altos para que los mantengan bien sujetos y eviten peligros.</p>
--	--

<p><i>9.1.18. Ordena podar los árboles que posean ramas que pudieran afectar la estructura del hospital.</i></p> <p><i>9.1.19. Ancla y asegura las antenas de comunicación, andamios, tuberías para escombros y cualquier otro material que en la zona se encuentre.</i></p> <p><i>9.1.20. Verifica y protege los tanques de gas propano y oxígeno.</i></p> <p><i>9.1.21. Indica colocar sacos de arena para evitar la entrada de agua.</i></p>
---

## 10. La coordinación y articulación de los servicios (tarjetas de acción)

### Equipos

<p><b>Equipo: Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)</b></p>	<p><b>Jefe de equipo:</b> <b>Dra. Monserrat Santana/</b></p>
<p><b>Funciones:</b>  Mantener el control y la coordinación permanente durante la emergencia o desastre en el centro de salud.  Ejercer el mando único de la emergencia.  Monitorear constantemente las acciones.  Asegurar el adecuado abordaje médico de los afectados.  Realizar las coordinaciones con la red de servicios de salud y las instancias extra hospitalarias.  Realizar las compras de emergencia y las gestiones administrativas de excepción requeridas para la provisión de implementos.  Asegurar la logística para el cumplimiento de los objetivos en el abordaje de la emergencia o desastre.  Velar por la continuidad en la prestación de los servicios de salud.  Velar por la seguridad del centro de salud.  Determinar la información a divulgar hacia el exterior del centro de salud.  Brindar información veraz y oportuna a los medios de comunicación y a los familiares de los afectados siguiendo las directrices del COE / SNS  Coordinar con el INACIF la identificación, exámenes y entrega de cadáveres.  Recomendar al director del hospital el momento de fin de la emergencia.</p>	<p><b>Integrantes / Teléfono</b>  Licda. Rita Dilenia Reyes / 829-801-6494  Dra. Juana Emilia Reyes / 809-837-0700  Dr. Eulogio Acosta M. / 829-965-2158  Licda. Daini Rodríguez / 848-873-5770  Ing. Marlon Mateo / 809- 852-3562  Capitán ERD Félix Martich / 809-875-7917  Lic. Rodolfo De Los Santos /849-267-6296  Lic. Milkys M. Peña / 829-820-9229  Sra. Deysi Gómez / 829-566-8638  Ing. Pedro Brito / 829-677-8968</p> <hr/> <p><b>Área de trabajo</b>  <b>Alternativa I:</b> Espacio físico establecido para la operación del CHED   <b>Alternativa II:</b> Área que cuente con todos los medios de comunicación</p>

<b>Teléfonos útiles para la operación del comité:</b>	<b>Recursos disponibles:</b> Teléfono Internet Computadora Espacio para colocar informaciones, mapas, croquis, entre otros. Radios de comunicación Sillas Mesa
---	---

<b>Equipo: Triage</b>	<b>Jefe de equipo:</b> <b>Dra. Glenys Castillo / 829-641-1613</b>
<b>Funciones:</b> Establecer las áreas de triage y señalar mediante colores. Establecer la gravedad de las víctimas para priorizar su atención en el formato autorizado (Tarjeta de triage o clasificación autorizada por el CHED). Trasladar las víctimas al área correspondiente.	<b>Integrantes / Teléfono</b> <b>1. Dra. Elba Genao / 809-729-8088</b> <b>2. Dra. Glenys Guzmán / 829-944-2055</b> <b>3. Dra. Solano</b> <b>4.</b> <b>Área de trabajo</b> Alternativa I: sala de espera de emergencias Alternativa II: área de parqueo
<b>Teléfonos útiles para la operación del comité:</b>	<b>Recursos disponibles: Camillas</b> <b>Tarjetas de triaje</b>

<b>Equipo: Reanimación y choque</b>	<b>Jefe de equipo:</b> <b>Dra. Glenys Castillo / 829-641-1613</b>
<b>Funciones:</b> Evaluación y manejo de las víctimas en estado crítico. Aplicación de los protocolos de soporte vital básico y avanzado.	<b>Integrantes / Teléfono</b> <b>Dra. Addys Rojas / 829-584-3996</b> <b>Dra. Ana Rodríguez / 829-942-7332</b>
	<b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I:</b> <b>Alternativa II</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo :</b>	<b>Recursos disponibles:</b>

<b>Equipo: Emergencia</b>	<b>Jefe de equipo:</b> <b>Dra. Glenys Castillo / 829-641-1613</b>
<b>Funciones:</b> Revisar la integridad de la estructura física y de los equipos del área. Dar la atención de urgencias. Estabilizar a los pacientes. Autorizar el traslado de pacientes. Reclasificar pacientes (re-triage) si es necesario. Decidir tratamiento inicial.	<b>Integrantes / Teléfono</b> <b>Dra. Julia Lantigua / 829-574-0683</b> <b>Dr. Catano / 829-939-1230</b> <b>Dra. Claritza Suberbí / 809-773-3139</b>
	<b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I: área de emergencia</b>  <b>Alternativa II:</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo:</b> Jefe de equipo de reanimación Centros Coordinadores de Respuesta a Urgencias, Emergencias y Desastres	<b>Recursos disponibles:</b> Camillas, Camilla de examen, Esfigmomanómetro, Estetoscopio, Set de diagnóstico, Bolsa, válvula, mascarilla (Ambu), Electrocardiógrafo, Desfibrilador, Negatoscopio, Radio, Radio portátil, Ventilador portátil, Stock de medicamentos, Stock material gastable, Bandeja de cura y cirugía menor, Tanque de oxígeno con manómetro y mascarillas, Nebulizador

<b>Equipo: Atención quirúrgica</b>	<b>Jefe de equipo:</b> <b>Dr. Olmedo Moreta / 829-810-6104</b>
<b>Funciones:</b> Verificar la integridad de la estructura física y de los equipos del área. Priorizar las intervenciones y recomendar la conducta a seguir en cada caso. Brindar las atenciones quirúrgicas de urgencias aplicando los protocolos Brindar las atenciones posquirúrgicas inmediatas según complejidad del caso.	<b>Integrantes / Teléfono</b> <b>Dr. Wagner Guzmán / 809-856-2119</b> <b>Dr. Robert Okedys Báez / 809-885-1805</b> <b>Dr. Claudio R. Espinosa / 809-850-1868</b> <b>DR. José Díaz / 849-802-8508</b>
	<b>Área de trabajo</b> Alternativa I: <b>área de cirugía</b> Alternativa II:
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo :</b>	<b>Recursos disponibles:</b>

<b>Equipo: Hospitalizaciones</b>	<b>Jefe de equipo:</b> <b>Dra. Ana Iris Marte /</b>
<b>Funciones:</b> Dar seguimiento a pacientes hospitalizados y organizar personal de salas. Dar altas a pacientes estables, actualizar el cuadro de camas disponibles e informar al jefe de guardia. Habilitar ambientes para necesidades específicas de hospitalización. Recibir pacientes de emergencia para hospitalizar.	<b>Integrantes / Teléfono</b> <b>1. 2. José Díaz / 829-619-0976</b> <b>3. Dra. Patria Medina / 849-867-0729</b> <b>4.</b>
	<b>Área de trabajo</b> Alternativa I: <b>salas de internamiento</b> Alternativa II: <b>sala de espera de consulta externa</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b>	<b>Recursos disponibles:</b> Camas, soluciones parenterales, material gastable, pie de suero, carro de cura, bolsa, válvula, mascarilla (Ambú), bandeja de cura

<b>Equipo: Unidad de Cuidados Intensivos</b>	<b>Jefe de equipo:</b> <b>Dr. Carlos Peralta / 809-781-5136</b>
<b>Funciones:</b> Evaluar a los pacientes en UCI para determinar cuáles pueden ser trasladados a sala para crear espacio. Clasificar los pacientes para determinar cuáles ameritan ventilación mecánica. Aplicar los protocolos de UCI. Aplicar las normas generales y de bioseguridad. Monitorear continuamente la evolución de los pacientes.	<b>Integrantes / Teléfono</b> <b>Dr. Robert A. Santana / 829-529-4858</b> <b>Juan J. Villar Morla / 829-299-5990</b> <b>Dra. Arisleyda Vizcaíno / 849-854-3371</b> <b>Dra. Minaya / 809-607-9430</b>
	<b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I: UCI</b>  <b>Alternativa II:</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo :</b>	<b>Recursos disponibles:</b>

<b>Equipo: Apoyo Diagnostico Imagenologia</b>	<b>Jefe de equipo:</b> <b>Dra. Sayonelis Encarnación / 849-264-3375</b>
<b>Funciones:</b> Realizar exámenes sonográficos autorizados y enviar informes a médicos tratantes. Realizar exámenes radiológicos autorizados y enviar informes a médicos tratantes. Mantener stock crítico de suministros y gestionar suplido de necesidades contingentes.	<b>Integrantes / Teléfono</b>
	<b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I:</b> <b>Alternativa II:</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b>	<b>Recursos disponibles:</b> Equipo rayos X fijo, Equipo rayos X portátil, Sonógrafo,

<b>Equipo: Apoyo Diagnostico Laboratorio Clínico</b>	<b>Jefe de equipo:</b> <b>Licda. Eleocadia Díaz / 849-286-7272</b>
<b>Funciones:</b> Realizar exámenes de laboratorio priorizados y enviar informes a médicos tratantes. Realizar exámenes ya más complejos, autorizados y enviar informes a médicos tratantes. Mantener stock crítico de suministros y reactivos gestionando suplido de necesidades contingentes.	<b>Integrantes / Teléfono</b> <b>Licda. Claudia Díaz / 809-862-7162</b> <b>Licda. Ana Nosai / 849-880-8177</b> <b>Licda. Deborah Soto / 849-858-4840</b> <b>Licda. María E. Almánzar / 809-841-7738</b>  <b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I:</b> <b>Alternativa II:</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b>	<b>Recursos disponibles:</b> Reactivos, Material gastable Neveras, Microscopios, Centrífuga, Máquina de hemograma automático, Máquina de química sanguínea, Rotador, Microcentrífuga, Baño de María

<b>Equipo: Logística Almacén General.</b>	<b>Jefe de equipo:</b> <b>Sr. Pedro Franco / 829-332-6663</b>
<b>Funciones:</b> <p>Evaluar inmediatamente los daños y pérdidas en almacenes.</p> <p>Tomar decisiones sobre almacenamiento.</p> <p>Evaluar constantemente las necesidades de medicamentos e insumos de las áreas y suplir los mismos.</p> <p>Proporcionar suministros, medicamentos, material médico y otros insumos.</p> <p>Entregar kits para las diferentes necesidades por parte del área de farmacia.</p> <p>Agilizar procedimientos administrativos para proveer suministros a los servicios.</p> <p>Evaluar necesidades de personal extra en áreas críticas y asignación de apoyo.</p>	<b>Integrantes / Teléfono</b> <b>1. Leonardo Estrella / 849-453-0953</b> <b>2. Katerine Vizcaino / 849-344-5330</b> <b>3. Johanny Peña / 809-767-3278</b> <b>4. Miguel Rodríguez / 809-225-4717</b> <b>5. Juan P. Árias / 849-853-1340</b> <b>6. Enrique Fructuoso / 829-696-5215</b> <b>7. Claudia Pérez 829-973-6658.</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b>	<b>Recursos disponibles:</b> <b>Medicamentos</b> <b>Material médico</b>

<b>Equipo: Farmacia</b>	<b>Jefe de equipo:</b> <b>Claritza A Bautista / 829-909-8914</b>
<b>Funciones:</b> <p>Evaluar inmediatamente los daños y pérdidas en almacenes.</p> <p>Tomar decisiones sobre almacenamiento.</p> <p>Evaluar constantemente las necesidades de medicamentos e insumos de las áreas y suplir los mismos.</p> <p>Proporcionar suministros, medicamentos, material médico y otros insumos.</p> <p>Entregar kits para las diferentes necesidades por parte del área de farmacia.</p> <p>Agilizar procedimientos administrativos para proveer suministros a los servicios.</p> <p>Evaluar necesidades de personal extra en áreas críticas y asignación de apoyo.</p>	<b>Integrantes / Teléfono</b> <b>1 Merlis M. Reyes L/ 829-460-4944</b> <b>2 Yakeiry Ruíz / 829-904-7566</b> <b>3 Saleny De Los Santos / 829-586-1989</b> <b>4 Ynka Arredondo / 809-924-6166</b> <b>5 Rodolfo De Los Santos / 829-898-5413</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b>	<b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I: administración, almacén y farmacia</b>  <b>Alternativa II: farmacia interna</b>
	<b>Recursos disponibles:</b> <b>Medicamentos</b> <b>Material médico</b>

<b>Equipo: Apoyo sicosocial a personal, víctimas y familiares</b>	<b>Jefe de equipo:</b> <b>Dra. Wanda Fernández / 808-543-5889</b>
<b>Funciones:</b> <b>Brindar apoyo sicosocial a los afectados.</b> <b>Informar a familiares sobre las condiciones de sus parientes.</b> <b>Brindar apoyo psicológico al personal.</b> <b>Preparar informe del evento para el CHED.</b> <b>Gestionar presencia de autoridad legal y familiares para disposición de cadáveres.</b> <b>Coordinar apoyo espiritual para los afectados y sus familias.</b>	<b>Integrantes / Teléfono</b> <b>1. Licda. Sonia Payano / 829-398-4607</b> <b>2. Licda. Sonia Sierra / 829-641-6530</b> <b>3. Licda. Yanira Alcántara / 809-856-9537</b> <b>4. Lic. Josué Cruz Domínguez / 809-653-9217</b> <b>5. Licda. Minerva Florentino / 829-925-2815</b>  <b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I:</b>

	<b>Alternativa II:</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b>	<b>Recursos disponibles:</b> <b>Computadora</b> <b>Grapadoras</b> <b>Insumos (papel, lapiceros, carpetas, marcadores y clips; entre otros)</b>

<b>Equipo: Nutrición</b>	<b>Jefe de equipo:</b> <b>Dra. Dorka De León / 829-604-46625</b>
<b>Funciones :</b> Identificar los daños en el área de cocina y despensa. Organizar área de trabajo. Proveer alimentación a los pacientes y afectados. Proveer alimentación a personal del hospital y voluntarios. Gestionar la adquisición de alimentos, insumos y utensilios de cocina faltantes. Llevar el registro diario de entrada y salida de raciones. Vigilar y controlar la higiene y manipulación de los alimentos.	<b>Integrantes / Teléfono</b> <b>Licda. Indira De León / 829-396-1149</b> <b>Sr. Hoby Garcés / 829-890-0888</b> <b>Sra. Sandra /829-389-7107</b>
	<b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I:</b>  <b>Alternativa II:</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b>	<b>Recursos disponibles:</b>



<b>Equipo: Telecomunicaciones</b>	<b>Jefe de equipo:</b> Ing. Marlon Mateo 809-852-3562
<b>Funciones :</b> Hacer posible la comunicación desde los servicios al CHED y desde el CHED a los servicios. Recibir y emitir mensajes indispensables para el servicio y el personal de guardia. Captar información de las redes intrahospitalarias y pre hospitalarias sobre el evento.	<b>Integrantes / Teléfono:</b> <b>1. Oliver O. Taveras 829-305-0617</b> <b>2. Yagner Juan Santana 849-279-1911</b>
	<b>Área de trabajo: Departamento de Tecnología</b> <b>Alternativa I: Antedespacho de la dirección</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b> Administración Jefe de mantenimiento	<b>Recursos disponibles:</b> Teléfonos móviles Radiocomunicación

<b>Equipo: Esterilización</b>	<b>Jefe de equipo:</b> Freddy Ant. Pinales / 829-477-1751
<b>Funciones :</b> Esterilizar paquetes de ropa. Esterilizar equipos quirúrgicos. Esterilizar batas y campos necesarios. Mantener stock de ropería y equipos estériles. Distribuir materiales estériles en donde sea necesario. Suplir a los demás servicios los materiales que demanden. Clasificar los materiales y equipos estériles y no estériles. Informar al CHED de cualquier eventualidad que pueda afectar a este departamento.	<b>Integrantes / Teléfono</b> <b>1 María De la Rosa / 829-277-9470</b> <b>2 Jazmín / 829-327-7059</b>
	<b>Área de trabajo Central Esterilización.</b> <b>Alternativa I: Esterilización en otro hospital cercano, por ejemplo: Rafael J. Mañón</b>  <b>Alternativa II: Esterilización en centro privado que pueda poner a disposición sus equipos.</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b>	<b>Recursos disponibles:</b> 2 equipos autoclaves, marca Zhinva, alta temperatura (Vapor) doble puerta. Capacidad 0.35 m3 (24 paquetes) Eléctrico 220 voltios 26 KW.

	<p>1 Unidad esterilizadora tipo autoclave marca Getinge, baja temperatura (Peróxido de hidrógeno) Capacidad Fuentes de energía Eléctrico, 220 voltios, 3,400W</p> <p>1 Unidad esterilizadora tipo autoclave marca Steris, baja temperatura. Capacidad Fuentes de energía: Eléctrico, 220 voltios, 2300W</p>
--	---

<p><b>Equipo: Lavandería y ropería</b></p>	<p><b>Jefe de equipo:</b> Deny Alt. Árias Heredia /809-761-8086</p>
<p><b>Funciones :</b></p> <p>Lavar las ropas de cirugía, salas de parto, emergencias, camas y consultorios.</p> <p>Suplir a los demás servicios los materiales que demanden.</p> <p>Informar al CHED de cualquier eventualidad que pueda afectar a este departamento.</p>	<p><b>Integrantes / Teléfono</b></p> <p><b>1. Reybin Rodríguez Úpia / 849-450-2485</b></p> <p><b>2. Braulio Mora / 849-653-2075</b></p> <p><b>3. Maribel de Los Santos / 829-212-5619</b></p> <p><b>Área de trabajo Lavandería del Hospital.</b></p> <p><b>Alternativa I:</b> Lavandería hospital Rafael J. Mañón u otro de la red de servicio.</p> <p><b>Alternativa II:</b> Lavandería del sector privado que aporte o contrate sus equipos.</p>
<p><b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b></p>	<p><b>Recursos disponibles:</b></p>

<b>Equipo: Limpieza</b>	<b>Jefe de equipo</b> <b>Sra. Deisy Gómez 829-566-8638</b>
<b>Funciones:</b> <p>Mantener limpias todas las áreas del hospital con especial énfasis en las zonas críticas.</p> <p>Ayudar a combatir penetraciones de agua en espacios no deseados, a causa de lluvias o de averías en sistemas de distribución de agua potable o de aguas servidas.</p> <p>En casos de necesidad, su personal puede asistir a las brigadas de evacuación</p>	<b>Integrantes / Teléfono:</b> <b>Joselone Fernández G. 829-712-5245</b> <b>Hilda Báez 829-327-3485</b> <b>Bélgica Medrano 829-921-3998</b> <b>José Abad 829-713-7265</b> <b>Carlos Alfredo 849-270-2021</b> <b>Setamira Mejía 849-286-7284</b> <b>Ángela 829-518-0684</b> <b>Santo Placencio 809-824-7706</b> <b>Jaisy Cabrera 829-387-9305</b> <b>Francisco Ramírez 849-270-0048</b>
<b>Teléfonos útiles para operaciones del equipo</b>	<b>Recursos disponibles:</b> Planta de emergencia Combustibles Detergente, instrumentos de limpieza

<b>Equipo: Mantenimiento</b>	<b>Jefe de equipo</b> <b>Ing. Pedro Brito / 829-677-8968</b>
<b>Funciones:</b> <p>Evaluar daños y capacidad actual del personal, las instalaciones, la infraestructura a su cargo y del hospital e informar al CHED y al jefe de guardia.</p> <p>Despejar accesos priorizando las áreas críticas, clausurar zonas peligrosas o destruidas.</p> <p>Habilitar el contingente de servicios críticos y reemplazo de equipos.</p> <p>Mantener operativas las líneas vitales, racionalizar flujos y captar reservas.</p> <p>Restaurar los equipos dañados o sustituirlos por otros.</p> <p>Mantener un inventario de los equipos y la condición de los mismos.</p>	<b>Integrantes / Teléfono:</b> <b>Gilberto Jiménez F. / 849-286-7320</b> <b>Miguel Porro / 809-965-3774 (Plom)</b> <b>Hochi Ravelo 829-975-2489 (Plom)</b> <b>Radhames Pérez G. (Puma) 849-450-8288 (Plom)</b> <b>Jesus Antonio Florián / 849-804-4483 (Elect)</b> <b>Eleuterio Paulino / 809-610-2263 (Elect)</b> <b>Amel Fco, Morla / 809-850-0689 (Refrig)</b> <b>Elisandro Guerrero / 849-277-6694 (Refrig)</b> <b>Jaime Fco. Mojica / 829-879-1468 (Refrig)</b>
<b>Teléfonos útiles para operaciones del equipo</b>	<b>Recursos disponibles:</b> <b>Equipo de protección personal</b> Detergentes varios Instrumentos de limpieza
<b>Equipo: Relaciones públicas</b>	<b>Jefe de equipo:</b> <b>Leydis M. Jiménez B. / 849-277-4778</b> <b>Flota 829-935-1927</b>
<b>Funciones :</b> <p>Reunir toda la información relacionada con el evento.</p> <p>Coordinar con el personal de registro la recolección de la información de los pacientes ingresados.</p> <p>Coordinar con la dirección del hospital la información a ser divulgada a la población, familiares de afectados y medios de prensa, siguiendo las normas trazadas por el COE / SNS sobre la centralización de las informaciones.</p>	<b>Integrantes / Teléfono</b> <b>Rafael Fernández 829-870-3776</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b>	<b>Recursos disponibles:</b>
	<b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I: Todo el hospital</b> <b>Alternativa II:</b>

<b>Equipo: Registro y estadística</b>	<b>Jefe de equipo: Milkis Peña Herrera / 829-569-7091</b>
<b>Funciones :</b> Registrar a todos los afectados que llegan al hospital. Registrar referimientos de altas y defunciones de los pacientes. Informar a emergencia sobre disponibilidad de cama en salas. Captar información de las redes intrahospitalaria y pre hospitalaria sobre el evento. Preparar el informe del evento para el CHED. Analizar los datos y presentarlos al CHED para la toma de decisiones.	<b>Integrantes / Teléfono</b> 1. Ángel Isaías Lara A. / 829-969-1933 2. Matilde Cuello Mateo / 829-982-1265 3. Leandro de Jesús Cuevas / 809-879-6946 4. Bracelis A. Peralta C. / 849-282-3038 5. Carmen Y. Calderón C. / 809-507-0414 6. Rafael A. Pérez M. / 829-262-8449. 7. Joan C. Marte E. / 829-556-6307
	<b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I:</b>  <b>Alternativa II:</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b>	<b>Recursos disponibles:</b> <b>Formulario de registro de pacientes</b>

## Brigadas

<b>Brigada de evacuación</b>	<b>Jefe de brigada:</b> encargado del servicio hospitalario
<b>Funciones:</b> <b>Antes</b> Reconocer ambientes y rutas de escape a su cargo, hacer y difundir mapas, mantener actualizada la señalización. Capacitar a ocupantes de ambientes a su cargo, verificar uso de tarjetas de evacuación y realizar ejercicios programados. Evaluar deficiencias y limitaciones para la evacuación y sugerir o implementar medidas para corrección o atenuación. <b>Durante</b> Ordenar la desocupación de ambientes y dirigir la movilización.	<b>Integrantes / Teléfono:</b> 1. Gilberto Jiménez F. / 849-286-7320 <b>Miguel Porro / 809-965-3774 (Plom)</b> <b>Hochi Ravelo 829-975-2489 (Plom)</b> <b>Radhames Pérez G. (Puma) 849-450-8288 (Plom)</b> <b>Jesus Antonio Florian / 849-804-4483 (Elect)</b> <b>Eleuterio Paulino / 809-610-2263 (Elect)</b>

<p>Comprobar la desocupación de los ambientes evacuados.  Detectar personas atrapadas bajo escombros y notificar al CHED.  Verificar número y estado de personas evacuadas.  Apoyar a los evacuantes y disponer retorno al ser autorizado.</p> <p><b>Capacitación básica:</b>  Plan de desastres, procedimientos de evacuación e incendios.  Preparación física y psicológica para la supervivencia.</p>	<p><b>Amel Fco, Morla / 809-850-0689 (Refrig)</b>  <b>Elisandro Guerrero / 849-277-6694 (Refrig)</b>  <b>Jaime Fco. Mojica / 829-879-1468 (Refrig)</b>  <b>Joselone Fernández G. 829-712-5245</b>  <b>Hilda Báez 829-327-3485</b>  <b>Bélgica Medrano 829-921-3998</b>  <b>José Abad 829-713-7265</b>  <b>Carlos Alfredo 849-270-2021</b>  <b>Setamira Mejía 849-286-7284</b>  <b>Ángela 829-518-0684</b>  <b>Santo Placencio 809-824-7706</b>  <b>Jaisy Cabrera 829-387-9305</b>  <b>Francisco Ramírez 849-270-0048</b></p>
	<p>Área de trabajo  <b>Alternativa I:</b> recepción</p>
<p><b>Teléfonos útiles para la operación de la brigada</b></p>	<p><b>Recursos disponibles:</b>  Chaleco reflectante  Linterna de mano y baterías  Megáfono de baterías  Silbato  Equipo de comunicación</p>
<p><b>Brigada contra incendios</b></p>	<p><b>Jefe de brigada:</b>  <b>Gilberto Jiménez F. / 849-286-7320</b></p>
<p><b>Funciones:</b>  Aislar el entorno de incendio e impartir medidas de seguridad.  Apagar focos de incendio.  Notificar a bomberos.  Notificar a la brigada de evacuación.  Notificar a equipo de seguridad para protección de áreas.</p>	<p><b>Integrantes / Teléfono</b>  <b>Jesus Antonio Florian / 849-804-4483 (Elect)</b>  <b>Eleuterio Paulino / 809-610-2263 (Elect)</b>  <b>Amel Fco, Morla / 809-850-0689 (Refrig)</b>  <b>Elisandro Guerrero / 849-277-6694 (Refrig)</b>  <b>Jaime Fco. Mojica / 829-879-1468 (Refrig)</b></p>
	<p>Área de trabajo  <b>Alternativa I:</b> galería sala internamiento</p>
<p><b>Teléfonos útiles para la operación de la brigada</b>  <b>Cuerpo de bomberos S.C. /</b></p>	<p><b>Recursos disponibles:</b>  Extintores ABC, y CO2</p>

<b>Brigada de seguridad</b>	<b>Jefe de brigada:</b> Cap. Felix E. Martich Lorenzo/ 809-875-7917
<b>Funciones :</b> Reforzar control de puertas periféricas y servicios con acceso restringido: emergencia, quirófanos, almacenes, dirección y laboratorio; entre otros. Controlar el flujo de personas y vehículos en zonas críticas. Coordinar con la autoridad policial medidas especiales de seguridad externa e interna.	<b>Integrantes / Teléfono:</b> 1.Cap. Alexander Pérez / 829-629-5515 2. Sgto. Wilkin Mora Aracena/ 809-818-5124 3. Cabo Emilio Pineda R. / 829-873-7637 4. Cabo Camilo García / 849-401-6437 5 Cabo Lilian María / 829-529-0211
	<b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I: área de información</b>  <b>Alternativa II:</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación de la brigada</b> <b>Coronel de la Policía</b> <b>Coronel del Ejército</b>	<b>Recursos disponibles:</b> <b>Materiales y equipos de seguridad</b>

<b>Brigada de traslado interno y externo de pacientes</b>	<b>Jefe de brigada:</b> Felix Corporán / 849-637-4138
<b>Funciones:</b> Traslado de pacientes hacia y desde el hospital previa autorización del CHED.	<b>Integrantes / Teléfono:</b> 1. Ismael García D. / 829-393-9714 2. Silberio Árias / 829-960-1188 3. Genaro Reyes / 829-263-0558 4. Luís Sergio / 829-548-2114. 5. Joé Carlos / 829-531-8628 6. José Árias / 809-506-9682
	<b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I: parqueo de la ambulancia</b> <b>Alternativa II: entrada a urgencias</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación de la brigada</b>	<b>Recursos disponibles:</b> <b>Ambulancia</b> <b>Unidad de comunicación</b> <b>Camillas</b> <b>Sillas de ruedas</b>

### 11. Áreas de expansión del hospital

Internamente: Capilla / Salones área docente / Biblioteca / Salón de actos Dr. Ramón Bautista / Lobby área administrativa / Salas de espera consulta externa.

Externamente: Parqueo Principal (frontal)

Excepcionalmente: Cierre segmento de calles perimetrales, creando frente a las salas de emergencias un corredor de entrada y salida ambulancias por calles separadas. \_\_\_\_\_

### 12. Rutas de evacuación y zonas de seguridad

**Ruta de evacuación** Pendientes de rehacer el trazado y señalizarlo adecuadamente. (Plan de mejora)

**Zona de seguridad** Pendiente su determinación y señalización adecuadas luego de evaluación a cargo de la ONESVIE.

### 13. Coordinación interinstitucional

NOMBRE	TELÉFONO	PERSONA DE CONTACTO
Cruz Roja		
Defensa Civil	Fausto Rodríguez B./ 829-962-3790 y José A. Ceballos P. / 829-470-4373	Director regional / Enc. Operaciones
Cuerpo de bomberos	Cerantony Peñaló / 809-997-7191	Intendente Bomberos CBSC
Policía Nacional	Cnel. Matías Frías Candelario/ 829-308-7194	Comandante Depto. San Cristóbal (17 Cia. P.N.)
Alcalde municipal	José B. Montás / 829-380-1414	
Compañía de electricidad	Luís H. Cabrera Portes /849-272-2001	Gerente Gral. EDESUR SC
Gobernación provincial	Pura Casilla Dolores /809-803-3374	Gobernadora Provincial SC
Desarrollo de la comunidad y/o fronterizo		
INAPA	Joel Pinales. / 829-816-0093	Director INAPA SC
INDRHI		
Educación	José C. Tejeda Pineda / 809-643-9964	Director Regional Educación.
Iglesias	Padre Zaró / 829-286-4500	Párroco Iglesia Nuestra Señora de la Consolación
SRS	Dr. Marcelino Fulgencio / 809-517-2332	
DPS	Dr. Darío Méndez / 809-775-8279	

## **14. Red de referencia**

Activado el plan, el jefe de emergencia (O el Médico Emergenciólogo de servicio), deberá contactarse con los establecimientos de su red para dar a conocer su condición de emergencia.

De acuerdo a la condición de los afectados que están en la sala de emergencias o por arribar al hospital, el jefe de emergencias (O el Médico Emergenciólogo de servicio) debe alertar a los hospitales Dr. Ney Arias Lora, Dr. Darío Contreras, Dr. Marcelino Vélez S., Dr. Robert Read Cabral, Dr. Vinicio Calventi, Dr. Reinaldo Almánzar, Dr. Hugo Mendoza, Maternidades SLDLM y NSDLA para dar a conocer la posibilidad de transferencia según su disponibilidad y especialidad.

Se debe de confirmar la aceptación de la referencia bajo responsabilidad de la institución receptora.

Las comunicaciones con la red de referencia se deben mantener hasta la finalización de la emergencia, la misma debe ser comunicada por el jefe de emergencia a los hospitales activados para apoyar la respuesta.

## **15. Fin de la respuesta a la emergencia y retorno a la normalidad**

Luego de que cese el flujo de afectados, el director del hospital dará por terminada la respuesta ante emergencias y desastres y deberá notificar de inmediato a todo el personal del hospital.

Cada jefe de servicio debe redactar un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas en su área; el cual es de distribución confidencial internamente y externamente solo lo entregará el director en las primeras 24 horas de finalizada la emergencia a la Dirección Nacional de Emergencias y Desastres.

## **16. Evaluación del plan**

El CHED estableció realizar el simulacro de \_\_\_\_\_ y/o simulación de \_\_\_\_\_ para probar parcial o totalmente el plan el día \_\_\_\_\_.

## **17. Gestión de información**

La información oficial relacionada con la emergencia será dada por el director Dra. Montserrat Santana Silfa a los medios de comunicación y otras instituciones que soliciten información.

El registro de la información de las atenciones brindadas a los pacientes se realizará desde la activación del plan hasta el fin de la emergencia.

**Cada año se revisará, actualizará y/o modificará este plan.**

**En un periodo no mayor de tres días después de realizada la simulación y/o simulacro el CHED se reunirá para evaluar el ejercicio, actualizar o modificar el plan.**

## **18. Anexos**

Acta constitutiva del Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)

Funciones generales del Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)

Acta de reunión del Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)

Encuesta hospitalaria para emergencias y desastres

Informe de la evaluación del Índice de Seguridad Hospitalaria

Directorio actualizado de todo el personal del hospital, incluye sus números telefónicos de contacto y dirección

Lista de suplentes del hospital con sus números telefónicos de contacto, dirección y tiempos de Respuesta

Plano arquitectónico o mapa actualizado del hospital

Plano de ruta de evacuación y zonas de seguridad

Plan de expansión con mapa de áreas de expansión

Plan de capacitación

Cronograma de reuniones

Cartera de servicios

Procedimientos operativos

Planes de contingencia